



SESIÓN PLENARIA

11.- Pregunta N.º 981, relativa a motivos para negarse a elaborar y aprobar el Plan Especial del Corredor Santander-Torrelavega, previsto en el Plan de Ordenación del Litoral, presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-0981]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): El punto 11. Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Pregunta N.º 981, relativa a motivos para negarse a elaborar y aprobar el Plan Especial del Corredor Santander-Torrelavega, previsto en el Plan de Ordenación del Litoral, presentada por D. Miguel Ángel Palacio, del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Para formular la pregunta tiene la palabra D. Miguel Ángel Palacio.

EL SR. PALACIO GARCÍA: Muchas gracias, Sr. Presidente. Señoras y señores diputados.

El corredor Santander-Torrelavega como todos sabemos, comunica las zonas urbanas más importantes de la región; las zonas más dinámicas. Los suelos de este corredor tienen grandes posibilidades, porque están cerca de todo. Están cerca de Santander, cerca de Torrelavega, cerca del aeropuerto, cerca del puerto, cerca de la costa, cerca de las playas. El corredor está bien comunicado.

La autovía Torrelavega-Solares, sacará de este corredor los tráficos de largo recorrido. Hay demanda, lógicamente puede haber demandas de carácter residencial, de carácter económico. El suelo que se encuentra más vacío en este momento pertenece a los ayuntamientos de Piélagos, a Miengo y a Polanco.

Y el Plan de Ordenación del Litoral, pues ya previendo las posibilidades de este corredor, determinó que el Gobierno para su desarrollo, que el Gobierno elaboraría -así establece el POL- un plan especial de desarrollo de este corredor, con el fin de que se desarrolle de una forma ordenada.

Pregunté al Gobierno hace unas semanas: qué es lo que había hecho para cumplir este mandato legal. Y me dijo: no hemos hecho nada. Y pregunté: y qué es lo que piensan ustedes hacer en el futuro. Y dicen: no pensamos hacer nada. Y la verdad es que me sorprendió tanto la respuesta del Gobierno, de que no han hecho nada y que no piensan hacer nada, que le pregunto al Consejero: cuáles son los argumentos que tienen para no hacer nada sobre este asunto, porque parece que a todas luces este suelo está llamado a ser un soporte del desarrollo de nuestra Comunidad Autónoma.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Palacio.

Contestación del Gobierno. Tiene la palabra el Sr. Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Urbanismo.

EL SR. CONSEJERO (Fernández González): Muchas gracias, Sr. Presidente. Señorías.

A usted le habrá extrañado la respuesta que se le dio, a mí lo que me extraña es la pregunta. Porque este Plan Especial está previsto en el POL; en el POL que ustedes aprobaron, en el POL que ustedes aprobaron con los votos en contra del Partido Popular. Y ustedes durante ocho años, no movieron ni un papel.

Porque hay otros instrumentos del POL que aunque de forma inadecuada, por lo menos los impulsaron; el plan especial de la bahía de Santander, no pudieron aprobarlo porque sus propios servicios jurídicos hicieron una lista interminable de deficiencias jurídicas, no se pudo llegar a aprobar. Pero lo movieron. Hubo una aprobación inicial, hubo... Pero es que el Plan del corredor Santander-Torrelavega, no movieron un papel en ocho años. O sea, no hay nada en la Consejería que ponga de manifiesto que haya la más mínima intención de hacerlo.

Y nosotros, ese proyecto suyo, no tenemos ningún interés en llevarlo a cabo. Es un proyecto que ustedes aprobaron y que, sin embargo, ustedes dejaron aparcado.

Nosotros, no es que no vayamos a hacer nada en el corredor Santander-Torrelavega; claro que vamos a hacer. Vamos a aprobar todos los instrumentos de planeamiento municipales que son los que van a poder impulsar y ordenar, tanto las acciones relativas a vivienda, como las acciones relativas a suelo productivo. El Plan General de Santander lo hemos aprobado nosotros. En esta legislatura vamos a aprobar el Plan de Polanco, el Plan de Bezana, que ya tiene su



aprobación inicial. Vamos a aprobar el Plan de Piélagos, que va..., hoy mismo se llevó a la Comisión Permanente el documento para la aprobación inicial. Miengo tiene ya una aprobación inicial, ha acabado ya la información pública.

Es decir, todos los municipios que usted citó, todos van a contar probablemente a final de esta legislatura con un Plan general de Ordenación Urbana, donde se va a analizar lo que dice la disposición adicional segunda.

Es que cualquiera que lea la disposición adicional segunda se pregunta para qué un plan especial. La disposición adicional segunda del POL dice que "se realizará un plan especial para valorar necesidades de infraestructuras y equipamientos, así como la morfología y tipología más idónea y las medidas más adecuadas para la integración ordenada de los espacios limítrofes. Y además un sistema de zonas verdes a modo de corredor ecológico". Mire usted esto se hace en los planes generales, ustedes lo que pasa es que les gusta llenarse de planes especiales, que por cierto, luego no aprobaban ninguno, como ocurre con el Plan Especial para el Suelo Rústico, ni uno.

Nosotros sin planes especiales, casi 200 viviendas. Vamos a lo que realmente sirve, planes generales de ordenación urbana es la mejor solución para el corredor Santander-Torrelavega.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Réplica del señor diputado. Tiene la palabra el Sr. Palacio.

EL SR. PALACIO GARCÍA: Muchas gracias. Señorías.

Ya sé que el Consejero se entrena todos los días en hacer la oposición al gobierno anterior, pero no, no, usted tiene que responder aquí de lo que hace usted y de lo que piensa hacer. Y tiene que rendir cuentas aquí usted. Y no se esconda detrás de la gestión del gobierno anterior. Por cierto, el gobierno tomó posesión en el 2003 y en el 2004 aprobó el Pleno de este Parlamento el Plan de Ordenación del Litoral, que es la ordenación litoral de todos los ayuntamientos de la costa.

Tomó posesión en el 2003 y en el 2004. Usted de la ordenación territorial de Cantabria ha tomado posesión en el 2011 y no ha hecho nada. Eso sí, criticar a los anteriores.

Pero aquí se encuentra, se encuentra con un instrumento que le dice, el Plan de Ordenación del Litoral le dice: hombre ordenen ustedes esto con criterio regional. Establezcan un criterio de ordenación regional, porque tenemos mala experiencia en las ordenaciones municipales, -Bezana y Santander, por ejemplo- Porque han ordenado Santander con criterios de Santander y el de Bezana con criterios de Bezana y nos encontramos con que no coinciden con ningún criterio regional.

Hombre, el POL les dan a ustedes la oportunidad, son tres ayuntamientos del Partido Popular, el gobierno es del Partido Popular póngase de acuerdo y digan: miren, esto lo vamos a ordenar de esta manera, para que no tengamos un suelo industrial y un municipio junto a un suelo residencial de otro. Para ver cuál es el equipamiento que necesitamos para todos.

Pero si el POL les da a ustedes las posibilidades de hacerlo y que lo hagan. Eso es lo que dice el Plan de Ordenación del Litoral.

Por cierto, por cierto, también el polígono de Marina y de Medio Cudeyo es del POL y se empleó usted a fondo. Y el Partido Popular a fondo para que esta región no tuviera ese polígono industrial y esa zona industrial de desarrollo.

Y si ustedes hubiesen acertado en echarlo abajo, el Banco Santander no estaría instalado donde está instalado ahora. Gracias a que ustedes fracasaron al intentar derribar cuestiones importantes del gobierno anterior y del pleno de este Parlamento, gracias a eso tenemos zonas de desarrollo regional, que bien, bien en este momento que pueden ustedes presumir gracias a eso.

Pues mire usted, la inversión que se haga en Cantabria en este corredor dentro de cinco años será gracias a la planificación regional, con criterios de ordenación territorial que haga este Gobierno.

Yo lo que le hago es una propuesta, que lo hagan ustedes, no que lo hagan con los criterios del Grupo Socialista, no, que lo hagan ustedes con sus propios criterios. Que tengamos un crecimiento ordenado. Que los ayuntamientos a la hora de hacer su planeamiento sepan que hay un criterio de carácter comarcal, de carácter regional que nos puede beneficiar a todos. Que sepamos cuales son los equipamientos regionales. Le estoy pidiendo que ejerza usted su competencia de ordenación territorial, eso que le sienta tan mal, pero eso es lo que le estamos pidiendo, que lo hagan, porque será beneficioso para la Comunidad Autónoma.

Porque el crecimiento anárquico municipio por municipio no nos va bien, sobre todo en un espacio que es naturalmente el mismo espacio, que tiene las mismas posibilidades, que tiene los mismos problemas...



EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Palacio, el tiempo ha terminado.

EL SR. PALACIO GARCÍA: Hágalo Sr. Consejero, háganlo, acepte la propuesta del Grupo Socialista, con sus propios criterios, pero háganlo.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, señor diputado.

Dúplica del Gobierno, tiene la palabra el Sr. Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Urbanismo.

EL SR. CONSEJERO (Fernández González): Mire, Señoría, nosotros no vamos a bailar al son que usted nos propone, vamos a bailar al nuestro.

Repito, vamos a aprobar planes generales en todos los municipios de ese corredor, cosa que ustedes fueron incapaces de hacer y repito ustedes no lo verían tan necesario cuando en ocho años ni un papel movieron, es que ni siquiera empezaron a elaborarlo, con lo cual, yo no sé porque antes no era necesario y ahora de repente lo es, cuando ya están llegando a su fin los planes generales que ordenan todo ese territorio.

Y ya que cita usted el tema de Marina-Medio Cudeyo, hombre, no sé por qué confunde usted una labor de un abogado que lleva a unos propietarios concretos y esos propietarios concretos en Marina-Medio Cudeyo ¿sabe por qué lo recurrieron?.

Porque ustedes cuando impulsaron ese instrumento, contrataron una empresa con un requisito, que ofreciese a los propietarios en las expropiaciones 22 euros por metro cuadrado en la expropiación y ustedes no lo hicieron y ¿sabe usted lo que le ofrecieron a los propietarios? Menos de la mitad, o sea para ganar un concurso, había que ofrecer a los propietarios 22,50 euros/metro cuadrado y esa empresa que ustedes contrataron, les ofreció menos de la mitad. Por eso los propietarios, no el Partido Popular, los propietarios contrataron un servicio de unos abogados, porque fue un auténtico atropello y cuando los propietarios obtuvieron lo que legítimamente consideraban renunciaron a los recursos, no había ningún tema político detrás.

Ustedes permitieron un atropello y unos abogados, pues impidieron ese atropello y nada más.

En relación con el corredor, repito, ustedes no lo vieron necesario, nosotros tampoco pero no detenemos olvidado el corredor Santander-Torrelavega, vamos a aprobar todos los planes generales, que es donde aparecerán espacios suficientes desde el punto de vista residencial, espacios desde el punto de vista productivo.

Y repito, tenemos compromisos concretos, Polanco, Miengo, Piélagos, Bezana, Santander ya está aprobado, todos esos ayuntamientos que acabo de citar tenemos el compromiso de aprobar los planes generales en esta Legislatura, porque tenemos el compromiso de acercarnos a 20 planes generales en esta Legislatura, llevamos siete, yo estoy convencido de que me iré de vacaciones en agosto, con cerca de once planes aprobados.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Consejero, el tiempo ha finalizado.